SOLICITO EMBARGO.-

Señor Juez:

MICAELA ANTONIOLI, Abogada, T°153 F°664 CPACF, con domicilio electrónico **CUIT: 27-39958034-5**, apoderada del Estado Nacional (DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES) manteniendo domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Antártida Argentina N° 1355 (Zona de notificación N° 147) DIRECCION NACIONAL de MIGRACIONES), en autos caratulados: **"DNM c/ BRITISH AIRWAYS PLC-EXPTE 139569329/22 s/PROCESO DE EJECUCION" (Expediente 165/2024)** a V.S. respetuosamente, digo:

SOLICITO SE TRABE EMBARGO

En atención al estado de autos, toda vez que la parte demandada no ha procedido a realizar depósito alguno, y lo informado por el BCRA, vengo a solicitar se ordene trabar embargo al demandado **BRITISH AIRWAYS PLC., CUIT N° 30-50677739-5**, sobre las cuentas que posee en el **BANCO DE LA NACION ARGENTINA; CITIBANK N.A y BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.**, hasta alcanzar la suma de **PESOS QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 568.983,77)** en concepto de multa, con más sus intereses y costas.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA .-

Signature Not Verified
Digitally signed by ANTONIOLI MICAELA
Date: 2026.04.24 12:50:43 ART